## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL SECRETARIA

<u>Número 10.8 4</u>	<u>Año1.950</u>
NOMBRE	PUEBLO
FRANCISCO SERRANO ALBACETE	ALBALATE DEL ARGOBIS
Asunto: Farrior	



## Alcaldía del Ayuntamiento

DE LA VILLA DE Albalate del Arzobispo

Negociado Secretaría

Número 99A-P-

Exemo. Sr:

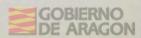
En cumplimiento de lo ordenado en su atta: Negociado 3º, num. 3935 de fecha 14 de Diciembre último, tengo el honor de devolver a V.E. escrito del vecino de esta Villa FRANCISCO SERRATO ALBACETE, manifestándole que es parecer de esta Alcaldía que el referido productor no puede inscribir en su Libro de Familia a la hija de su esposa, ya que vive el padre de la indicada menor, unicamente y en el caso de que éste no hubiera reconocido legalmente a la criatura, puede el interesado adoptarla legalmente o sea ante Notario en cuyo caso sí podría ser incluida en el documento citado.

Dios guarde a V.E. muchos años. Albalate, 22 de Enero de 1951

EL ALCALDE

Exemo. Sr: Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL .-

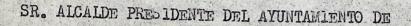


RY= 191

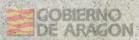
No habiendo recibido contestación a mi escrito de 14 de diciembre último, con el que le renitía el del vecino FRANCISCO SE-RRANO para que me fuera devuelto con su informe, se servirá dar las órdenes oportunas para el cumplimiento de cua to se ordenaba, a la nayor brevedad posible.

Dios guarde avd. muchos años.

Dios guarde aVd. muchos años. Teruel, 18 de enero de 1951 EL GÓBERNADOR CIVIL 1NT9



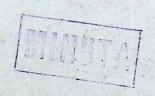
ALBALATE DEL ARZOBISPO



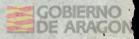
24=3935

Para que me sea devuelto con su informe sobre el asunto del que trata, adjunto remito a Vd. escrito del vecino de esa localidad FRANCISCO SERRANO, el que figura al dorso de un B.L.M. del General Secretario Militar y Particular de su S. E. el Jefe del Estado.

Dios guarde a Vd. muchos años.
-Teruel, 14 diciembre de 1.950
EL COBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALBALATE DEL ARZOBISPO



Arbalale Sel arsobisso a 11 Del 1950 muiserros mio munho mealegrace que ala llegada De esta Cuatro letro se en Cuentre en mobren esta do de Salar que e mi mallos De seo llo bien grasia alios I Dobs na De esta Grabinja abien do Con Curido a mestro grerido i apresiable Teneralisimo Con esta mis ma pregunta i este mismo Tabal me ajes sabel gre Con Evera aorte es fi Can Tole es le Caso abel sioste mi era axel g argo en este Caso Sur tengo una ija omejol Tiho ija selamujel lijitiona gretengo iesta recorro si Ja nero arban Jono esteserros alaque es si mi es prosa i grien la mantiene Saillo: princera græmelagurieran en el libro familiar Con los quello Sersona que senalo que anole arguna Sin ma Jenalo que aique asel en esto Francisco serranos quar de munho ano Reinfor Habole Ly



El General

Secretario Militar y Particular

de S. E. el Sefe del Estado y

Generalísimo de los Ejércitos

B. L. M.

a Don Francisco Serrano Albacete, de Albalate del Arzobispo (Teruel) y le acusa recibo de su carta, permitiéndose aconsejarle la conveniencia de que se dirija con la exposición que hace en la misma, al Sr. Gobernador Civil de esa provincia, por si dentro de las disponibilidades a su alcance, pudiera atenderle, lo que mucho celebraría.

Francisco Franco Salgado-Araujo aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a usted el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid, 14 de Noviembre de 1950.

